

Resistencia, 11 de octubre de 2023

VISTO, que el día 11 de octubre del corriente año se produce el deceso de Contador Héctor Luis OLIVA; y

CONSIDERANDO:

Que el Contador Héctor Luis Oliva es actualmente docente, con una vasta y amplia trayectoria en la Facultad Regional Resistencia.

Que, se desempeñó como autoridad de esta casa de altos estudios.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR asueto académico y administrativo el día 12 de octubre del corriente año, por el fallecimiento del Contador Héctor Luis Oliva.

ARTICULO 2°: DECLARAR 3 días de duelo, los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 514/2023



Ing. Jorge De Pedro
Decano